



Municipalidad de Concepción del Uruguay  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

## **D E C R E T O      N°      27724**

---

Concepción del Uruguay, 17 de octubre de 2022.-

### **Visto:**

La Nota N° C- 2478, Libro 72, ingresada en ésta administración municipal en fecha 05 de octubre de 2022, y;

### **Considerando:**

Que, mediante la precitada nota, el Coordinador de Planificación Arq. Hernán Molina Rearte, remite pedido de los representantes del Ministerio de Obras Públicas de la Nación de confeccionar un Decreto para la aprobación del plazo de ejecución de obra, ello respecto a Licitación Pública N° 66/2021, para la "Construcción de un Centro de Desarrollo Infantil en barrio "La Concepción".

Que, en el Contrato de dicha obra se establecía un plazo de doscientos cuarenta (240) días, y con la documentación adjunta se solicitan ciento veinte (120) días más, extendiendo en consecuencia a un plazo total de trescientos treinta (330) días para culminar la misma.

Que, el Arq. Molina Rearte expresa que, la confección que se interesa, resulta indispensable para poder continuar con los trámites de certificación y desembolsos.

Que, en consecuencia, corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo las actuaciones a tales efectos la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.

### **Por Ello:**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY**

### **D E C R E T A:**

**Artículo 1°:** Apruébese la extensión del plazo de ejecución de obra correspondiente a la Licitación Pública N° 66/2021, para la "Construcción de un Centro de Desarrollo Infantil en Barrio "La Concepción", en ciento veinte (120) días más, alcanzando en consecuencia, a trescientos treinta (330) días el plazo total para la finalización de la obra de referencia.



Municipalidad de Concepción del Uruguay  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

**Artículo 2º:** Refrenda el presente el Señor Coordinador de Planificación.

**Artículo 3º:** Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA  
Presidente Municipal  
Hernán Gabriel Molina Rearte  
Coordinador de Planificación